Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

PPT 9-0-4.0

PLIEGO TIPO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES TIPO. MÓDULO DE CONTROL, MANDO Y SEÑALIZACIÓN. PARTE 5

1ª EDICIÓN: JULIO 2021

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES

Revisión		Modificaciones	Puntos Revisados
nº	Fecha		

EQUIPO REDACTOR

Grupo de Trabajo GT-400. Sistemas de mando, señales y detección de trenes.

Propone:	Aprueba:
	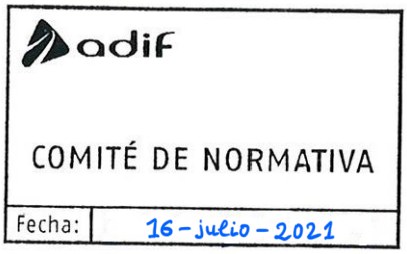
Grupo de trabajo GT-400 Fecha: 9 de julio de 2021	Comité de Normativa Reunión de 16 de julio de 2021

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

ÍNDICE DE CONTENIDOS PÁGINA

PLIEGO TIPO. UNIDADES DE OBRA. MÓDULO DE CONTROL, MANDO Y SEÑALIZACIÓN 6
CK – SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN 6
CKA010$ AUXILIAR DE CIRCULACIÓN 6
CKA020$ PILOTO DE SEGURIDAD 6
CN – LEVANTES, DESMONTAJES Y TRASLADOS 7
CNA – LEVANTES Y DESMONTAJES DE ENCLAVAMIENTO 7
CNA010$ LEVANTE DE EQUIPAMIENTO DEL ENCLAVAMIENTO 7
CNA020$ DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO DEL ENCLAVAMIENTO 8
CNA030$ TRASLADO DE EQUIPAMIENTO DEL ENCLAVAMIENTO 8
CNB – LEVANTES Y DESMONTAJES DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DEL TREN 9
CNB010$ LEVANTE DE TRAVIESA DE MADERA 9
CNB020$ LEVANTE SOPORTE 10
CNB030$ LEVANTE PROTECTOR CABLE O LAZO 10
CNB040$ LEVANTE DE LAZO DE CIRCUITOS DE VÍA 11
CNB050$ LEVANTE DE JUNTA 11
CNB060$ LEVANTE DE CONECTOR DE VÍA 12
CNB070$ LEVANTE DE CABLES DE ACOMETIDA SIN LAZO 13
CNB080$ DESMONTAJE DE JUNTA INDUCTIVA 13
CNB090$ DESMONTAJE DE GRUPO TARJETAS SUPERVISIÓN CABLES 14
CNB100$ DESMONTAJE DE EQUIPO DE CV 15
CNB101$ DESMONTAJE DE PEDAL ELÉCTRICO 16
CNB110$ TRASLADO DE UNIDAD DE SINTONÍA CV AUDIOFRECUENCIA Y CABLES 16
CNB120$ TRASLADO DE JUNTA 17
CNB130$ TRASLADO DE CABEZAS DETECTORAS DE CONTADORES 18
CNC – LEVANTES Y DESMONTAJES DE SEÑALES 18
CNC010$ LEVANTE DE SEÑAL 18
CNC020$ LEVANTE DE SEÑAL MECÁNICA 19
CNC030$ LEVANTE DE TORNO PARA SEÑALES 19
CNC040$ LEVANTE DE PESCANTE, SEÑAL 1 VÍA Y ELECTRIFICADA 20
CNC050$ LEVANTE DE GRUPO DE 3 PANTALLAS DE PROXIMIDAD 21
CNC060$ LEVANTE DE ESCALERA DE SEÑAL ALTA 21
CNC070$ LEVANTE DE ELEMENTO CONMUTADOR Y TIMONERÍA DE MANDO, SEÑAL MECÁNICA 22
CNC080$ LEVANTE DE DISCO AVANZADO 23
CNC090$ LEVANTE DE CARTEL INDICATIVO 23
CNC100$ LEVANTE DE TELÉFONO DE INTEMPERIE 24
CNC110$ DESMONTAJE DE SEÑAL 25
CNC120$ DESMONTAJE DE SEÑAL MECÁNICA 25
CNC130$ DESMONTAJE DE PALANCA PARA MANIOBRA DE SEÑAL O AGUJA 26
CNC140$ DESMONTAJE DE GRUPO DE 3 PANTALLAS DE PROXIMIDAD 27
CNC150$ DESMONTAJE DE ESCALERA DE SEÑAL ALTA 28

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNC160$ DESMONTAJE DE DISCO AVANZADO CON TODOS SUS ACCESORIOS 29
CNC170$ DESMONTAJE DE TORNO PARA SEÑALES 29
CNC180$ TRASLADO DE SEÑALES 30
CND – LEVANTES Y DESMONTAJES DE ARMARIOS Y CAJAS 31
CND010$ LEVANTE DE ELEMENTO EN ARMARIO 31
CND020$ LEVANTE DE CAJA DE EQUIPAMIENTO 31
CND030$ LEVANTE DE ARMARIO 32
CND040$ DESMONTAJE DE ELEMENTO DE ARMARIO 33
CND050$ DESMONTAJE DE CAJA DE TERMINALES 33
CND060$ DESMONTAJE DE ARMARIO 34
CND070$ TRASLADO DE ARMARIO 35
CND080$ TRASLADO DE CAJA DE EQUIPAMIENTO 36
CNE – LEVANTES Y DESMONTAJES DE CABLES Y EMPALMES 36
CNE010$ LEVANTE DE CONEXIÓN DE RETORNO SOLDADA O GRAPADA 36
CNE011$ LEVANTE DE CABLE 37
CNE020$ LEVANTE BAJADA DE CABLES EXISTENTES 37
CNE030$ DESMONTAJE DE EMPALME A ROSCA DE CABLE-ALAMBRE O ALAMBRE-ALAMBRE 38
CNF – LEVANTES Y DESMONTAJES DE APARATOS DE VÍA 39
CNF010$ LEVANTES DE TIMONERÍA, ACOPLAMIENTO 2 CALCES CONJUGADOS 39
CNF020$ LEVANTE DE ALA DESCARRILADORA PARA CALCE DESCARRILADOR 39
CNF030$ LEVANTE DE CALCE DESCARRILADOR 40
CNF040$ LEVANTE DE PIQUETES DE APARATOS DE VÍA 41
CNF050$ LEVANTE DE LA SEGUNDA MANIOBRA DE UN CAMBIO 41
CNF060$ LEVANTE DE EQUIPAMIENTO DE AGUJA 42
CNF070$ LEVANTE DE CERROJO 43
CNF080$ LEVANTE DE EQUIPAMIENTO DE CERROJO DE UÑA 43
CNF090$ LEVANTE DE CERRADURA ELÉCTRICA 44
CNF100$ DESMONTAJE DE TIMONERÍA PARA ACOPLAMIENTO DE DOS CALCES CONJUGADOS 45
CNF110$ DESMONTAJE DE CALCE DESCARRILADOR 46
CNF120$ DESMONTAJE DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO DE CALCE UNIFICADO 46
CNF130$ DESMONTAJE DE APARATO LOCAL DE MANIOBRA DE AGUJA O CALCE 47
CNF140$ DESMONTAJE DE APARATO DE ACCIONAMIENTO 48
CNF150$ DESMONTAJE DE PIQUETES DE APARATOS DE VÍA 49
CNF160$ DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE AGUJAS 49
CNF170$ DESMONTAJE DE CERROJO 50
CNF180$ DESMONTAJE DE CERRADURA BOURÉ 51
CNF190$ DESMONTAJE DE CERRADURA ELÉCTRICA 52
CNF200$ TRASLADO DE EQUIPAMIENTO DE AGUJAS 53
CNF210$ TRASLADO DE CERROJO 53
CNF220$ TRASLADO DE CERRADURA ELÉCTRICA BOURÉ 54
CNF230$ TRASLADO DE COMPROBADOR DE POSICIÓN DE AGUJAS 54
CNF240$ TRASLADO DE CALCE DESCARRILADOR 55
CNG – LEVANTES Y DESMONTAJES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL TREN 55

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNG010$ LEVANTE DE UNIDAD DE CONEXIÓN 55
CNG020$ LEVANTE DE SOPORTES Y PROTECCIONES DE BALIZA 56
CNG030$ LEVANTE DE BALIZA 57
CNG040$ DESMONTAJE DE UNIDAD DE CONEXIÓN 57
CNG050$ DESMONTAJE DE SOPORTES Y PROTECCIONES DE BALIZA 58
CNG060$ DESMONTAJE DE CAJA DE TERMINALES DE BALIZA 59
CNG070$ DESMONTAJE DE BALIZA 60
CNG080$ TRASLADO DE BALIZA 60
CNH – LEVANTES Y DESMONTAJES DE PASOS A NIVEL 61
CNH010$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE CABINA PARA PASOS A NIVEL 61
CNH020$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE ARMARIOS PARA PASOS A NIVEL 61
CNH030$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE ARMARIOS AUXILIARES PARA PASOS A NIVEL 62
CNH040$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE BASTIDOR PARA PASOS A NIVEL 62
CNH050$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTORES DE PRESENCIA DE TREN EN LAS INMEDIACIONES DEL PN PARA PASOS A NIVEL 62
CNH060$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE MÓDULO DE SEÑAL ACÚSTICA DE EQUIPAMIENTO EN LA CARRETERA O CAMINO PARA PASOS A NIVEL 63
CNH070$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE TEMPORIZADOR PARA PASOS A NIVEL 63
CNH080$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE CARGADOR ALIMENTADOR PARA PASOS A NIVEL 64
CNH090$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEMIBARRERAS O BARRERAS MÓVILES PARA PASOS A NIVEL 64
CNH100$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTORES DE APROXIMACIÓN/ALEJAMIENTO DE TREN PARA PASOS A NIVEL 64
CNH110$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA Y SEÑAL ACÚSTICA DE EQUIPAMIENTO EN LA CARRETERA O CAMINO PARA PASOS A NIVEL 65
CNH120$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA PASOS A NIVEL 65
CNH130$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE MÓDULO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EQUIPAMIENTO EN LA CARRETERA O CAMINO PARA PASOS A NIVEL 66
CNH140$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE BATERÍAS PARA PASOS A NIVEL 66
CNH150$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA PASOS A NIVEL 66
CNH160$ LEVANTE Y DESMONTAJE SEÑAL DE PASO A NIVEL PROTEGIDO/SIN PROTECCIÓN (SPN) PARA PASOS A NIVEL 67
CNH170$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑAL LUMINOSA Y SEÑAL ACÚSTICA DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO EN PASOS PEATONALES PARA PASOS A NIVEL 67
CNH180$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE MANDO LOCAL PARA PASOS A NIVEL 67
CNH190$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑALES CON INFORMACIÓN FIJA (CARTELONES) PARA PASOS A NIVEL 68
CNH200$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTOR DE OBSTÁCULOS POR ESPIRAS PARA PASOS A NIVEL 68
CNH210$ LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTOr de obstáculos por cámaras para pasos a nivel 69

NOTA:
La mención de 'cuadro de precios nº 1' en todo el documento se refiere al apartado, dentro del "Documento 4: Presupuestos" perteneciente al proyecto, que sale a partir del presupuesto creado en la aplicación para presupuestos.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

PLIEGO TIPO. UNIDADES DE OBRA. MÓDULO DE CONTROL, MANDO Y SEÑALIZACIÓN

CK – SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

CKA010$AUXILIAR DE CIRCULACIÓN

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

El Auxiliar de Circulación lleva a cabo determinadas tareas en las terminales y estaciones, como el accionamiento de agujas y de las barreras de los pasos a nivel, bajo el mando del Responsable de Circulación.

Durante las fases de pruebas del tramo o de la línea ferroviaria, se circulará al amparo de lo establecido en la NAV 5-2-0.1_1M1 Norma para la operación de trenes y trabajos en fase de construcción. (1ª ed.+M1), cuyo fin es garantizar la seguridad en la circulación de los trenes y personas que trabajan en ellos y en el entorno de la línea, en la última etapa de construcción y toda la etapa de pruebas de subsistemas.

En esta fase se considera la presencia de personal Auxiliar de Circulación, que "es la persona que tiene capacidad para auxiliar al operador del puesto de mando; además, el auxiliar de Circulación puede proteger a las personas que realizan trabajos en la Zona de seguridad y, en general, actuar en las situaciones en las que sea necesaria la presencia de una persona en la vía para la realización de éstas u otras labores relacionadas con la circulación."

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por hora (h) realmente realizada, de acuerdo con el precio fijado en el cuadro de precios nº 1.

Incluye además el transporte del personal hasta el lugar de trabajo en vía y todos los medios de protección personal necesarios.

CKA020$PILOTO DE SEGURIDAD

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Piloto de Seguridad: es el agente encargado de la vigilancia y protección de los trabajos en vía, en relación con la circulación, su presencia es obligatoria para realizar trabajos en zona de seguridad en aquellos tramos en los que puedan existir circulaciones en servicio comercial.

El personal que ejerza las funciones de Piloto de Seguridad deberá estar homologado y con la formación acreditada según normativa Adif.

En trabajos de terceros autorizados por Adif en zonas de dominio público, servidumbre o afección, que puedan afectar a las zonas de peligro y riesgo, la designación será realizada por el responsable de las instalaciones de Adif afectadas.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Deberá, en todos los casos, ejercer la vigilancia del cumplimiento de las Normas en vigor y contar con la experiencia, capacitación y formación adecuada.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por hora (h) realmente realizada, de acuerdo con el precio fijado en el cuadro de precios nº 1.

Incluye además el transporte del personal hasta el lugar de trabajo en vía y todos los medios de protección personal necesarios.

CN – LEVANTES, DESMONTAJES Y TRASLADOS

CNA – LEVANTES Y DESMONTAJES DE ENCLAVAMIENTO

CNA010$LEVANTE DE EQUIPAMIENTO DEL ENCLAVAMIENTO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante del equipamiento del enclavamiento referenciado, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNA020$DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO DEL ENCLAVAMIENTO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje del equipamiento de enclavamiento referenciado, totalmente ejecutado y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNA030$TRASLADO DE EQUIPAMIENTO DEL ENCLAVAMIENTO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado del equipamiento de enclavamiento referenciado, totalmente ejecutado y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el montaje sobre pared en su nueva ubicación, anclajes, el desconexionado y desmontaje del equipamiento de enclavamiento referenciado, el montaje sobre los nuevos anclajes y el conexionado.

CNB – LEVANTES Y DESMONTAJES DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DEL TREN

CNB010$LEVANTE DE TRAVIESA DE MADERA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de traviesa de madera referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB020$LEVANTE SOPORTE

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante del soporte referenciado, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB030$LEVANTE PROTECTOR CABLE O LAZO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante del protector de cable o lazo, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, la mano de obra, la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para el desmontaje de la unidad a levantar y su traslado al lugar designado por el director de la obra.

CNB040$LEVANTE DE LAZO DE CIRCUITOS DE VÍA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de un lazo de circuitos de vía, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, la mano de obra, la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para el desmontaje de la unidad a levantar y su traslado al lugar designado por el director de la obra.

CNB050$LEVANTE DE JUNTA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de junta de las características especificadas, totalmente montada, de acuerdo con el precio indicado en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB060$LEVANTE DE CONECTOR DE VÍA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de conector de vía referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB070$LEVANTE DE CABLES DE ACOMETIDA SIN LAZO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de los cables de acometida sin lazo, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, la mano de obra, la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para el desmontaje de la unidad a levantar y su traslado al lugar designado por el director de la obra.

CNB080$DESMONTAJE DE JUNTA INDUCTIVA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de junta inductiva, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB090$DESMONTAJE DE GRUPO TARJETAS SUPERVISIÓN CABLES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje un grupo de tarjetas de supervisión de derivación de corriente de los cables de circuito de vía, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, la mano de obra, la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o al lugar designado por el director de la obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB100$DESMONTAJE DE EQUIPO DE CV

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de un equipo de circuito de vía, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB101$DESMONTAJE DE PEDAL ELÉCTRICO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de pedal eléctrico, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNB110$TRASLADO DE UNIDAD DE SINTONÍA CV AUDIOFRECUENCIA Y CABLES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de equipo exterior de circuito de vía y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el desmontaje y desconexión del equipo exterior, la instalación de la caja en la ubicación definida en el proyecto, pica y conexiones, así como el montaje y conexión del equipo exterior a la vía.

El traslado así mismo incluye el ajuste del circuito para su correcto funcionamiento.

CNB120$TRASLADO DE JUNTA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de junta inductiva de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El montaje está comprendido, la colocación y fijación de las juntas, los taladros en el carril, tendido del juego de conexión con colocación de los terminales, el conexionado a las juntas, y el conexionado a los carriles con el sistema de conexión a vía formado por kit de conexión con terminales de pala mediante taladro insertado en el alma del carril según la ET de Adif nº 03.365.305.6.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNB130$TRASLADO DE CABEZAS DETECTORAS DE CONTADORES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de pedal o cabeza detectora de contador de ejes y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el desconexionado y desmontaje del pedal o cabeza de contadores de ejes y su caja de electrónica de conexión, así como montaje sobre los nuevos anclajes, el conexionado el montaje y conexionado de la toma de tierra y las pruebas de funcionamiento del equipo.

CNC – LEVANTES Y DESMONTAJES DE SEÑALES

CNC010$LEVANTE DE SEÑAL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de la señal referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC020$LEVANTE DE SEÑAL MECÁNICA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de señal mecánica, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC030$LEVANTE DE TORNO PARA SEÑALES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de torno para señales referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC040$LEVANTE DE PESCANTE, SEÑAL 1 VÍA Y ELECTRIFICADA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de pescante para señales referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC050$LEVANTE DE GRUPO DE 3 PANTALLAS DE PROXIMIDAD

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de grupo de 3 pantallas de proximidad referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC060$LEVANTE DE ESCALERA DE SEÑAL ALTA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de escalera de señal alta referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC070$LEVANTE DE ELEMENTO CONMUTADOR Y TIMONERÍA DE MANDO, SEÑAL MECÁNICA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de elemento conmutador y timonería de mando, señal mecánica referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC080$LEVANTE DE DISCO AVANZADO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de disco de avanzada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC090$LEVANTE DE CARTEL INDICATIVO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de señal cuadrada tipo alto, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC100$LEVANTE DE TELÉFONO DE INTEMPERIE

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de de teléfono de intemperie referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC110$DESMONTAJE DE SEÑAL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de la señal de las características indicadas, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC120$DESMONTAJE DE SEÑAL MECÁNICA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de la señal mecánica de las características indicadas, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC130$DESMONTAJE DE PALANCA PARA MANIOBRA DE SEÑAL O AGUJA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de la palanca para maniobra de señal o aguja de las características indicadas, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC140$DESMONTAJE DE GRUPO DE 3 PANTALLAS DE PROXIMIDAD

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de grupo de tres pantallas de proximidad, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC150$DESMONTAJE DE ESCALERA DE SEÑAL ALTA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de escalera de señal alta, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNC160$DESMONTAJE DE DISCO AVANZADO CON TODOS SUS ACCESORIOS

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de disco de avanzada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC170$DESMONTAJE DE TORNO PARA SEÑALES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de torno para señales referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNC180$TRASLADO DE SEÑALES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de señal de las características especificadas, totalmente puesta en servicio y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

El precio incluye la construcción de nuevo basamento de hormigón en su nueva ubicación, anclajes, el desconexionado y desmontaje de la señal, el montaje sobre los nuevos anclajes, conexionado, los ajustes y las pruebas de funcionamiento de la señal.

CND – LEVANTES Y DESMONTAJES DE ARMARIOS Y CAJAS

CND010$LEVANTE DE ELEMENTO EN ARMARIO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de elemento de armario, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CND020$LEVANTE DE CAJA DE EQUIPAMIENTO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de caja de equipamiento referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CND030$LEVANTE DE ARMARIO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de armario referenciado, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CND040$DESMONTAJE DE ELEMENTO DE ARMARIO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de elemento de armario, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CND050$DESMONTAJE DE CAJA DE TERMINALES

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de caja de terminales, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CND060$DESMONTAJE DE ARMARIO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de armario, totalmente ejecutado y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CND070$TRASLADO DE ARMARIO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de armario de señalización de las características especificadas, incluido el desmontaje del armario y el traslado y montaje en su nuevo emplazamiento y de acuerdo con el precio que se indica en cuadro de precios nº 1.

El precio incluye la construcción del basamento de armario en el lugar previsto y nuevos anclajes, así como el conexionado de los nuevos cables, y las pruebas y ajustes necesarios para su correcto funcionamiento de todos los elementos, como señales y circuitos de vía, incluidos en él.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CND080$TRASLADO DE CAJA DE EQUIPAMIENTO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de caja de terminales y distribución de cables, incluido el desmontaje de la caja de terminales y el traslado y montaje en su nuevo emplazamiento y de acuerdo con el precio que se indica en cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el montaje en su nueva ubicación el desconexionado y desmontaje de la caja de terminales, el montaje y el conexionado

CNE – LEVANTES Y DESMONTAJES DE CABLES Y EMPALMES

CNE010$LEVANTE DE CONEXIÓN DE RETORNO SOLDADA O GRAPADA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante del elemento especificado, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje de la unidad a levantar y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

CNE011$LEVANTE DE CABLE

1. **DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES**

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. **CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN**

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. **MEDICIÓN Y ABONO**

Se medirá y abonará por metro (m) de levante de cable de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

En el precio se incluye el desmontaje y rebobinado de los cables, y traslado a almacén o lugar designado por el Director de la Obra.

La baja de funcionalidad de los servicios que presten, podrá ser por tramos más o menos largos o en lugares puntuales. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad de los cables hasta el momento de su levante.

CNE020$LEVANTE BAJADA DE CABLES EXISTENTES

1. **DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES**

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metro (m) de levante de bajada de cable de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

En el precio se incluye el desmontaje y rebobinado de los cables, y traslado a almacén o lugar designado por el Director de la Obra.

La baja de funcionalidad de los servicios que presten, podrá ser por tramos más o menos largos o en lugares puntuales. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad de los cables hasta el momento de su levante.

CNE030$DESMONTAJE DE EMPALME A ROSCA DE CABLE-ALAMBRE O ALAMBRE-ALAMBRE

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de empalme a rosca de cable-alambre o alambre-alambre, totalmente ejecutado y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF – LEVANTES Y DESMONTAJES DE APARATOS DE VÍA

CNF010$LEVANTES DE TIMONERÍA, ACOPLAMIENTO 2 CALCES CONJUGADOS

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de timonería para acoplamiento de dos calces conjugados, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF020$LEVANTE DE ALA DESCARRILADORA PARA CALCE DESCARRILADOR

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de calce descarrilador, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF030$LEVANTE DE CALCE DESCARRILADOR

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de calce descarrilador, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF040$LEVANTE DE PIQUETES DE APARATOS DE VÍA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de piquete, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF050$LEVANTE DE LA SEGUNDA MANIOBRA DE UN CAMBIO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF060$LEVANTE DE EQUIPAMIENTO DE AGUJA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante equipamiento de aguja, tipo unificado, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF070$LEVANTE DE CERROJO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de cerrojo referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF080$LEVANTE DE EQUIPAMIENTO DE CERROJO DE UÑA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de cerrojo de uña referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF090$LEVANTE DE CERRADURA ELÉCTRICA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de cerradura eléctrica referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF100$DESMONTAJE DE TIMONERÍA PARA ACOPLAMIENTO DE DOS CALCES CONJUGADOS

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de timonería para acoplamiento de dos calces conjugados, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNF110$DESMONTAJE DE CALCE DESCARRILADOR

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de calce descarrilador, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF120$DESMONTAJE DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO DE CALCE UNIFICADO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de accionamiento eléctrico de calce unificado, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF130$DESMONTAJE DE APARATO LOCAL DE MANIOBRA DE AGUJA O CALCE

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de aparato local de maniobra de aguja o calce, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF140$DESMONTAJE DE APARATO DE ACCIONAMIENTO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de aparato de accionamiento, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF150$DESMONTAJE DE PIQUETES DE APARATOS DE VÍA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de piquetes de aparato de vía, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF160$DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE AGUJAS

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de equipamiento de agujas, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF170$DESMONTAJE DE CERROJO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de cerrojo, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF180$DESMONTAJE DE CERRADURA BOURÉ

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de cerradura bouré, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNF190$DESMONTAJE DE CERRADURA ELÉCTRICA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de cerradura eléctrica, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNF200$TRASLADO DE EQUIPAMIENTO DE AGUJAS

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de accionamiento eléctrico de agujas y palastros de fijación ó calce, incluido el desmontaje del accionamiento y montaje en su nuevo emplazamiento y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

En el precio incluye el montaje que comprende la colocación y fijación del bastidor de palastros con todas las operaciones auxiliares necesarias, el montaje completo del accionamiento eléctrico, sus timonerías, la colocación y fijación de la caja de bornas y el acoplo, conexión del accionamiento incluyendo la acometida y preparación de los cables. Está incluido también la comprobación del correcto funcionamiento, ajuste de la carreta de la barra de mando y de las timonerías, verificación de la comprobación de espadines, la pérdida de comprobación con desacoplos y las pruebas, medidas y ajustes necesarios para su correcto funcionamiento.

CNF210$TRASLADO DE CERROJO

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de cerrojo eléctrico de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

El precio incluye el montaje que comprende la colocación y fijación del cerrojo sobre las traviesas con los herrajes necesarios, el montaje completo del cerrojo eléctrico, sus timonerías la colocación y fijación de la caja de bornas y el acoplo, conexión del cerrojo incluyendo la acometida y preparación de los cables. Está incluido la comprobación de su correcto funcionamiento, los ajustes necesarios y las pruebas de funcionamiento del cerrojo.

CNF220$TRASLADO DE CERRADURA ELÉCTRICA BOURÉ

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de cerradura eléctrica magnética Bouré y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye la construcción de un nuevo basamento de hormigón en su nueva ubicación anclajes, el desconexionado y desmontaje de la cerradura eléctrica, el montaje sobre los nuevos anclajes, el conexionado los ajustes y las pruebas de funcionamiento de la cerradura.

CNF230$TRASLADO DE COMPROBADOR DE POSICIÓN DE AGUJAS

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de comprobador eléctrico de posición de espadines de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el montaje que comprende la colocación y fijación del comprobador sobre el bastidor correspondiente, el montaje completo del comprobador eléctrico, sus timonerías, la conexión del comprobador incluyendo la acometida y preparación de los cables. Está incluido la comprobación de su correcto funcionamiento, los ajustes de las timonerías, verificación de la comprobación de los espadines, la pérdida de comprobación con los desacoplos estipulados y las pruebas, medidas y ajustes necesarios para su correcto funcionamiento.

CNF240$TRASLADO DE CALCE DESCARRILADOR

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de calce descarrilador de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el desmontaje del calce descarrilador, el montaje sobre el nuevo carril, incluido las timonerías, los ajustes y las pruebas de funcionamiento del calce descarrilador.

CNG – LEVANTES Y DESMONTAJES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL TREN

CNG010$LEVANTE DE UNIDAD DE CONEXIÓN

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de unidad ASFA de conexión referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNG020$LEVANTE DE SOPORTES Y PROTECCIONES DE BALIZA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de soportes y protecciones de baliza, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNG030$LEVANTE DE BALIZA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como levante, las operaciones de desmontaje mecánico y desconexionado eléctrico cuando proceda, sin posibilidad de reutilización de los equipos en otras instalaciones.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del cuadro de mando hasta el momento de su baja, en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante de baliza ASFA referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad a levantar, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste, podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNG040$DESMONTAJE DE UNIDAD DE CONEXIÓN

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de unidad ASFA de conexión referenciada, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNG050$DESMONTAJE DE SOPORTES Y PROTECCIONES DE BALIZA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de soportes y protecciones de baliza, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNG060$DESMONTAJE DE CAJA DE TERMINALES DE BALIZA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de caja de terminales de baliza ASFA, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNG070$DESMONTAJE DE BALIZA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como desmontaje, las operaciones de desconexionado mecánico y eléctrico cuando proceda, la clasificación de los elementos componentes de la unidad desmontada, la revisión para dejarlas en correcto estado de funcionamiento, el embalaje, el transporte y el almacenaje en el lugar indicado por el director de obra.

Las operaciones de desmontaje se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a desmontar, observando con estricto cumplimiento las instrucciones técnicas que regulen el funcionamiento de cada equipo, así como lo que en cada caso ordene el director de obra o los organismos afectados.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la obra se tendrá cuidado de conservar la funcionalidad del elemento hasta el momento de su baja en la prestación de su funcionalidad con todas las condiciones de seguridad.

Así mismo, en el levante o en el desmontaje se tomarán las precauciones para que dichas tareas no puedan provocar lesiones tanto a las personas como a los bienes, ya estén éstas relacionadas con el ferrocarril o no.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de desmontaje de baliza ASFA, totalmente ejecutada y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Este precio incluye todas las operaciones, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desmontaje y desconexionado de la unidad, así como la clasificación de los diferentes equipos o elementos y su traslado al almacén o lugar designado por el Ingeniero Director de la Obra.

La baja de la funcionalidad que preste podrá ser o no sincronizada con otros elementos. En todo caso, durante la ejecución de la Obra se tendrá cuidado de conservarla hasta el momento de su baja, en la prestación del servicio con todas las condiciones de seguridad.

CNG080$TRASLADO DE BALIZA

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Se define como traslado, las operaciones de desconexionado, desmontaje, transporte e instalación en nueva ubicación de aquellos elementos de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras.

Las operaciones de traslado se efectuarán con las precauciones necesarias para conservar las características técnicas, tanto eléctricas como mecánicas de los elementos a trasladar, observando con estricto cumplimiento, las normas y especificaciones técnicas que regulen el funcionamiento de los equipos, así como lo que en cada caso ordene el Director de la Obra o los Organismos afectados.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

La unidad se ejecutará de acuerdo a los procedimientos del Adif que son de aplicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de traslado de baliza de las características especificadas y de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

El precio incluye el montaje que comprende la colocación y fijación de la baliza en vía con los herrajes correspondientes, el montaje completo de la baliza, su conexión a la caja de terminales correspondiente, incluyendo la acometida y preparación de los cables. Están incluidos los ajustes y la pruebas necesarias para su correcto funcionamiento de la baliza.

CNH – LEVANTES Y DESMONTAJES DE PASOS A NIVEL

CNH010$LEVANTE Y DESMONTAJE DE CABINA PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de cabina para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de cabina para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH020$LEVANTE Y DESMONTAJE DE ARMARIOS PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de armarios para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de armario para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNH030$LEVANTE Y DESMONTAJE DE ARMARIOS AUXILIARES PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de armarios auxiliares para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de armario auxiliar para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH040$LEVANTE Y DESMONTAJE DE BASTIDOR PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de bastidor para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de bastidor para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH050$LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTORES DE PRESENCIA DE TREN EN LAS INMEDIACIONES DEL PN PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de detectores de presencia de tren para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de detector de presencia de tren para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH060$LEVANTE Y DESMONTAJE DE MÓDULO DE SEÑAL ACÚSTICA DE EQUIPAMIENTO EN LA CARRETERA O CAMINO PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de módulo de señal acústica para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de módulo de señal acústica en la carretera o camino para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH070$LEVANTE Y DESMONTAJE DE TEMPORIZADOR PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de módulo de temporizador para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de temporizador para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNH080$LEVANTE Y DESMONTAJE DE CARGADOR ALIMENTADOR PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de módulo de cargador alimentador para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de cargador alimentador para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH090$LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEMIBARRERAS O BARRERAS MÓVILES PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de módulo de semibarreras o barreras móviles para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de semibarreras o barreras móviles para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH100$LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTORES DE APROXIMACIÓN/ALEJAMIENTO DE TREN PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de detectores de aproximación/alejamiento para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de detectores de aproximación/alejamiento para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH110$LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA Y SEÑAL ACÚSTICA DE EQUIPAMIENTO EN LA CARRETERA O CAMINO PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de detectores de señalización luminosa y señal acústica para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de la señalización luminosa y señal acústica para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH120$LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de señalización horizontal y vertical para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de la señalización horizontal y vertical para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNH130$LEVANTE Y DESMONTAJE DE MÓDULO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EQUIPAMIENTO EN LA CARRETERA O CAMINO PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de módulo de señalización luminosa para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de módulo de señalización luminosa para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH140$LEVANTE Y DESMONTAJE DE BATERÍAS PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de baterías para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de baterías para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH150$LEVANTE Y DESMONTAJE DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de sistema fotovoltaico para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de sistema fotovoltaico para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH160$LEVANTE Y DESMONTAJE SEÑAL DE PASO A NIVEL PROTEGIDO/SIN PROTECCIÓN (SPN) PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de señal de paso a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de señal de paso a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH170$LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑAL LUMINOSA Y SEÑAL ACÚSTICA DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO EN PASOS PEATONALES PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de señalización luminosa y señal acústica para pasos a nivel a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de señalización luminosa y acústica para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH180$LEVANTE Y DESMONTAJE DE MANDO LOCAL PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de mando local para pasos a nivel y materiales accesorios.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de mando local para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH190$LEVANTE Y DESMONTAJE DE SEÑALES CON INFORMACIÓN FIJA (CARTELONES) PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de señales con información fija para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de señales con información fija para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

CNH200$LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTOR DE OBSTÁCULOS POR ESPIRAS PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de detector de obstáculos por espiras para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar la unidad y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado de detector de obstáculos por espiras para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

CNH210$LEVANTE Y DESMONTAJE DE DETECTOR DE OBSTÁCULOS POR CÁMARAS PARA PASOS A NIVEL

1. DEFINICIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Levante, desmontaje y/o traslado de detector de obstáculos por cámaras para pasos a nivel y materiales accesorios.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

El levante de la unidad contempla el desmontaje y traslado a punto limpio. El desmontaje implica desinstalar el conjunto detector de obstáculos por cámaras y su traslado donde indique el Director de Obra con uso posterior. El traslado de la unidad implica desmontar los equipos con uso posterior dentro de la misma obra, traslado y montaje de los mismos en la nueva ubicación.

3. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) de levante/desmontaje y/o traslado del conjunto detector de obstáculos por cámaras para pasos a nivel existente, de acuerdo con el precio que se indica en el cuadro de precios nº 1.

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo GT-400 del Comité de Normativa de Adif.
Existe la posibilidad de que algunos elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. Adif no es responsable de la correcta identificación de esos derechos.
Adif, 2021 - Madrid. Todos los derechos reservados. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER PUBLICADO, DISTRIBUIDO, COMUNICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF.

www.adif.es
www.adifaltavelocidad.es